

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DURANCONSULT CIA. LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 21 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las quince horas y diez minutos en la oficina 416 del piso 4, del edificio Professional Center, ubicado en la avenida Constitución No. 100 y avenida Juan Tanca Marengo, concurren los accionistas de la compañía DURANCONSULT CIA. LTDA.; la compañía MILONCHERA S.A. en la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal abogado Luis Durán García, propietaria de Once mil quinientos setenta y uno (11.571) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, SOCIEDAD CIVIL INMOBILIARIA SANTA ANDREA S.C. en la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, el abogado Luis Durán García, propietaria de veintinueve (29) acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con el objeto de constituirse en Junta Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el abogado Luis Durán García, y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, la abogada Nelly Rodríguez Torres. Por secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

Los accionistas declaran aceptar la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cuales manifiestan encontrarse lo suficientemente informados, son los siguientes:

- 1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.**
- 2. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros, y la Contabilidad de la Compañía, presentados por el ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, presentados por el ejercicio económico del año 2017.**

Concurre a esta sesión el Comisario de la compañía, señor Julio Gutierrez Molina, a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances de la Compañía, han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien da lectura de sus Informes, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien da lectura de sus informes, los mismos que de inmediato son aprobados por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban la Contabilidad y los Balances del año 2017.

Tratando el cuarto punto del orden del día, el Gerente General manifiesta que la compañía durante el año 2017 obtuvo ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta entra en breve receso, para redactar el Acta respectiva, reinstalada con la asistencia de las mismas personas que estuvieron presentes desde el principio; se da la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin cambios y en todas sus partes; y cuando son las dieciséis horas con diez minutos, se levanta la sesión, suscribiendo para constancia, el Presidente de la Junta; los Accionistas, el Comisario y la secretaria ad-hoc, que certifica.

p. MILONCHERA S.A.

**Accionista
Luis Durán García**

**p. Sociedad Civil Inmobiliaria
Santa Andrea S.A.**

**Accionista
Luis Durán García**

**Luis Durán García
Presidente de la Junta**

**Ab. Nelly Rodríguez Torres
Secretaria ad-hoc**

**Julio Gutiérrez Molina
Comisario**